

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONDICIONES GENERALES DE VENTA, ENTREGA Y PAGO DE

Safescan BV
Heliumstraat 14
2718 SL ZOETERMEER
The Netherlands
Phone: +31 79 363 11 70
Fax: +31 79 362 03 82
Email: info@safescan.com

Registro Mercantil de La Haya: 2713.1933
CIF: NL009391241B01

1. CAMPO DE APLICACIÓN

Las presentes estipulaciones son aplicables a la relación entre Safescan BV, en lo sucesivo denominada 'el Proveedor', y el cliente, y a cualquier contrato concluido a distancia (en lo sucesivo denominado 'el Contrato') entre el Proveedor y el cliente.

2. CONTRATO

A través de las mercancías presentadas en el sitio web (www.safescan.com) el Proveedor invita al cliente a concluir un contrato de compra. Después de que el cliente haya realizado un pedido a través del sitio web o por teléfono, recibirá cuanto antes una confirmación de recepción del Proveedor por correo electrónico. El pedido es una propuesta al Proveedor por parte del cliente para comprar la mercancía seleccionada. El contrato entre el Proveedor y el cliente se concluirá tras aceptar el Proveedor la propuesta de cliente. El Proveedor informará por correo electrónico al cliente de la aceptación (confirmación de pedido). La envergadura de la obligación de entrega del Proveedor es determinada exclusivamente por la confirmación de pedido.

3. PRECIOS

3.1 Todos los precios se expresan en euros. El precio es el indicado en el sitio web en el momento en que el cliente realiza el pedido, bajo reserva de errores de impresión y dactilografía.

3.2 Los precios indicados en el sitio web no incluyen el IVA ni los gastos de envío y eventuales tributos que corren por cuenta del cliente. Durante el proceso de pedido se calcularán y especificarán el IVA, los gastos de envío y eventuales tributos. Dichos importes también se mencionarán en la confirmación de pedido.

4. PAGO

El pago se realizará con anterioridad de la manera especificada en el sitio web. El Proveedor entregará la mercancía después de que el pago haya sido autorizado.

5. ENTREGA

5.1 La indicación de un plazo de entrega o fecha de entrega en el sitio web se hace según nuestro mejor conocimiento. No obstante, sigue siendo una aproximación por lo cual dicho plazo o dicha fecha no son vinculantes. El Proveedor intentará respetar dicho plazo o dicha fecha lo mejor posible. No obstante, el incumplimiento de dicho plazo o fecha de entrega no dará al cliente el derecho de rescindir el contrato y/o de exigir una indemnización.

5.2 Cuando una parte de un pedido esté lista, el Proveedor podrá a su propia discreción enviarla o esperar hasta que la totalidad del pedido esté lista.

6. TRANSPORTE

6.1 La mercancía pedida por el cliente se expedirá a la dirección de entrega indicada en la confirmación de pedido. El transporte tendrá lugar de la manera elegida por el Proveedor.

6.2. En el momento de la entrega, la propiedad y el riesgo de pérdida de la mercancía pedida pasarán al cliente.

7. RECLAMACIONES

7.1 El cliente deberá verificar inmediatamente tras la entrega si la cantidad de mercancía entregada coincide con la confirmación de pedido. Eventuales discrepancias entre la confirmación de pedido y la cantidad entregada deberán notificarse por correo electrónico al Proveedor dentro de las 24 horas.

7.2 El cliente deberá controlar inmediatamente tras la entrega si la mercancía tiene defectos visibles. El cliente deberá comunicar los defectos visibles a más tardar 48 horas tras la entrega por correo electrónico al Proveedor. Si el defecto visible se debe al Proveedor, y después de que el cliente lo haya notificado en su debido momento como arriba descrito y haya devuelto la mercancía, el Proveedor volverá a enviar la mercancía pedida o reembolsará el importe de compra incluyendo el IVA, los gastos de envío y eventuales tributos pagados. El Proveedor elegirá de entre estas opciones.

7.3 El cliente no devolverá mercancías al Proveedor sin autorización de devolución de mercancía (RMA por sus siglas en inglés). Para obtener dicho número RMA el cliente deberá seguir las instrucciones de devolución recogidas en el sitio web. El Proveedor deberá recibir la mercancía dentro de los 14 días tras la expedición del número RMA.

8. GARANTÍA DE DEVOLUCIÓN DEL DINERO

8.1 El cliente tendrá el derecho de devolver al Proveedor la mercancía pedida por él dentro de un plazo de 14 días tras la entrega. El Proveedor procurará reembolsar el importe de compra dentro de los 14 días tras la recepción de la mercancía devuelta. Los gastos de envío no formarán parte del importe de compra en el sentido de este artículo. Dichos gastos así como los gastos de devolución seguirán corriendo por cuenta del cliente. Una condición para el reembolso del importe de compra es que el cliente haya manipulado con el debido cuidado la mercancía y el envase. El cliente solo desenvolverá o usará la mercancía en la medida necesaria para comprobar el tipo, las características y el funcionamiento de la mercancía. La presente cláusula no afecta lo estipulado en los artículos 7.1 y 7.2.

8.2 El cliente no devolverá mercancías al Proveedor sin número RMA. Para obtener dicho número RMA el cliente deberá seguir las instrucciones de devolución recogidas en el sitio web. El Proveedor deberá recibir la mercancía devuelta dentro de los 14 días tras la expedición del RMA.

8.3 El sistema de garantía de devolución del dinero mencionado en el artículo 8.1 no se aplicará a software entregado por el Proveedor (i) cuyo sello haya sido roto, o (ii) que haya sido bajado del sitio web. Dicho software no podrá devolverse y el cliente no tendrá derecho al reembolso del importe de compra.

8.4 Las mercancías de una oferta combinada, que incluye un artículo gratuito a cambio de la adquisición de una o varias mercancías, distintas o no, solo podrán devolverse juntas. Si el cliente devuelve una mercancía de una oferta combinada sin devolver también el artículo gratuito, el Proveedor podrá cobrar al cliente este último. Lo mismo se aplicará si el cliente obtuvo un descuento por la adquisición de varias mercancías. Si el cliente devuelve una o varias de estas mercancías, el Proveedor podrá anular el descuento y cobrar al cliente el importe correspondiente.

9. FUERZA MAYOR

Si, como consecuencia de un caso de fuerza mayor, el Proveedor no puede cumplir sus obligaciones o solo parcialmente, podrá suspender o rescindir total o parcialmente el contrato con el cliente sin intervención judicial. En este caso, se pondrá fin total o parcialmente a las obligaciones del contrato sin que las partes puedan reclamarse indemnizaciones u otras prestaciones. En caso de cumplimiento parcial por parte del Proveedor, éste devolverá el importe de compra correspondiente a la parte no cumplida.

10. GARANTÍA MERCANCÍAS ENTREGADAS

10.1 El Proveedor garantizará el 'debido' funcionamiento de la mercancía entregada por él durante un plazo que depende de la mercancía en cuestión. La duración del plazo de garantía se indicará para cada mercancía en el sitio web. El sitio web indicará asimismo bajo qué condiciones puede prolongarse el plazo de garantía. 'Debido' significa que la mercancía dispone – durante el plazo de garantía mencionado en el sitio web para cada mercancía – de las características que pueden esperarse a base del contrato. Si la mercancía entregada presenta un defecto durante este período, el cliente tendrá derecho a la reparación de la mercancía a base de esta garantía. El Proveedor podrá elegir si sustituye la mercancía por un ejemplar como mínimo equivalente o si devuelve el precio de compra en vez de realizar la reparación porque opina que la reparación no puede exigirse.

10.2 Con respecto a una mercancía reparada o sustituida a base del primer inciso, seguirá aplicándose la fecha inicial original del plazo de garantía. Por consiguiente, para una mercancía reparada o sustituida no empezará un nuevo plazo de garantía.

10.3 La garantía mencionada en el primer inciso no cubre los errores y defectos que se deban total o parcialmente a:

- a. un uso incorrecto, imprudente o inexperto o el incumplimiento de las instrucciones de uso o mantenimiento;
- b. otro uso que el uso normal previsto;
- c. causas externas tales como daños por fuego o agua;
- d. el montaje, la instalación o el desmontaje por otra persona que el Proveedor;
- e. el uso de materiales o mercancías entregados por el cliente al Proveedor para su manipulación o que fueron usados por instrucción o a petición del cliente;
- f. la aplicación de métodos de trabajo y construcciones siguiendo las instrucciones del cliente;
- g. la aplicación de una estipulación de las autoridades;
- h. modificaciones no autorizadas por escrito por el Proveedor que el cliente o una tercera parte haya realizado o haya hecho realizar en los productos o piezas entregados por el Proveedor en el marco de la garantía o el mantenimiento;
- i. el desgaste usual;
- j. productos o piezas adquiridos por el Proveedor de una tercera parte, siempre que dicha tercera parte no haya ofrecido garantía al Proveedor.

10.4 La garantía mencionada en el primer inciso quedará totalmente anulada si el cliente incumple, no cumple a tiempo o no cumple debidamente sus obligaciones frente al Proveedor o si el cliente repara él mismo o manda reparar la mercancía a una tercera parte.

10.5 Las obras y los gastos de reparación fuera del marco de esta garantía serán facturados por el Proveedor conforme a sus tarifas usuales.

10.6 Cualquier demanda judicial con respecto a un defecto deberá presentarse dentro de los seis meses después de presentarse una reclamación dentro del plazo de garantía indicado en el primer inciso bajo pena de nulidad.

10.7 Si el Proveedor lo estima necesario en el marco de la ejecución de las obligaciones de garantía, las mercancías entregadas serán transportadas y entregadas por el cliente y por cuenta y riesgo de éste a un lugar determinado por el Proveedor.

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

11.1 La eventual responsabilidad del Proveedor queda limitada al respeto de la garantía descrita en el artículo 10 y al importe pagado en virtud del seguro de responsabilidad concluido al respecto por el Proveedor.

11.2 Salvo en los casos previstos por el artículo 11.1 queda excluida cualquier responsabilidad del Proveedor.

11.3 Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 7, inciso 1 y en el artículo 7, inciso 2 de las presentes condiciones, quedará anulada cualquier responsabilidad si el cliente no informa por escrito al Proveedor dentro de un plazo de cinco días después de descubrir cualquier defecto o después del momento en que cualquier defecto debiera haberse descubierto razonablemente. El presente artículo no afecta para nada lo estipulado en el artículo 7, inciso 1 y en el artículo 7, inciso 2. Por consiguiente, el presente artículo solo refiere a situaciones no cubiertas por el artículo 7, inciso 1 y el artículo 7, inciso 2.

12. DEVOLUCIONES

Si el cliente no dispone de un número RMA, el Proveedor podrá rechazar una devolución del cliente. La aceptación de una devolución no supondrá en ningún caso un reconocimiento por parte del Proveedor del motivo alegado por el cliente para la devolución. El riesgo de una mercancía devuelta sigue corriendo por cuenta del cliente hasta que el Proveedor haya recibido la mercancía devuelta.

13. SERVICIO DE NUBE

En la medida en que el cliente haya suscrito o participado en un acuerdo para el servicio de nube proporcionado por el Proveedor, se aplicarán los Términos y condiciones generales de TimeMoto, los cuales se pueden encontrar en <https://timemoto.com/terms.html>. A este servicio de nube, también se aplica un [acuerdo de tratamiento](#) según lo previsto en el artículo 28 párrafo 3 del Reglamento General de Protección de Datos. Al concluir el acuerdo con respecto al servicio de nube, el cliente acepta este acuerdo de procesamiento.

14. GENERAL

Si una o varias estipulaciones del contrato entre el Proveedor y el cliente – incluidas las presentes condiciones generales – son nulas o inválidas, las demás estipulaciones del contrato seguirán siendo válidas. Las partes se concertarán sobre las estipulaciones nulas o consideradas inválidas a fin de encontrar un arreglo alternativo.

15. DERECHO APLICABLE

Los contratos entre el Proveedor y el cliente, tal como se menciona en el artículo 1, estarán exclusivamente sujetos al derecho de los Países Bajos. Queda excluida la aplicabilidad de la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

16. CORRESPONDENCIA

La correspondencia dirigida al Proveedor se enviará a Safescan BV, Zoetermeer (2718 SL), Heliumstraat 14 en Países Bajos

17. GENERAL

17.1 Los títulos de los artículos en las presentes condiciones solo sirven de indicación del contenido de dichos artículos. No podrán deducirse derechos algunos de los mismos.

17.2 Si el Proveedor en un determinado caso no recurre a las presentes condiciones, esto no implicará ninguna renuncia a su derecho de hacerlo posteriormente o en otro caso.

17.3 Donde proceda, la palabra “mercancía” se leerá como “mercancías” y viceversa.

18. IDIOMA

Las presentes condiciones generales han sido redactadas en neerlandés, inglés, alemán, francés, italiano, español y portugués. En caso de desacuerdo sobre el contenido o sentido de las presentes condiciones generales prevalecerá el texto en neerlandés.

19. LITIGIOS

Cualesquiera litigios que puedan surgir a raíz del contrato al que sean aplicables las presentes condiciones generales, o a raíz de cualesquiera otros contratos que guarden relación con él, solo podrán presentarse al juez competente en La Haya.